



## RESOLUCIÓN O N° 136

**MAT.:** Rectifica nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para desplegar propaganda electoral, en la comuna de Renaico.

TEMUCO, 03 de octubre de 2017.

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N°2 del año 2017 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 0367 del 04.08.2016, que modifica la distribución de los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral; la propuesta realizada por el Concejo Municipal; la reunión efectuada el día 26.01.2017, con las Directivas Regionales de los Partidos Políticos legalmente constituidos en esta región y la Resolución O N° 91 del 26 de mayo de 2017 del Servicio Electoral, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de **Renaico**.

### RESUELVO:

Rectifíquese, la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017 y eventual Segunda Votación a Presidente de la República, en la comuna de **Renaico**, nómina que se detalla en anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta Resolución, en lo siguiente:

1.- Espacio público N° 2 "PLAZOLETA VILLA EL BOSQUE TIJERAL", aumenta su espacio para el despliegue de propaganda electoral de 60 a 80 metros utilizables por los candidatos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



**LIDIA KRAUSE SANDOVAL**  
**DIRECTORA REGIONAL (S)**

**LKS/CNG**

### DISTRIBUCIÓN:

- Señor Alcalde I. Municipalidad de Renaico
- Directivas Regionales de Partidos Políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes (DR).

## NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región:  Comuna:

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS	COMERCIO; DIECIOCHO; ARTURO PRAT; CAUPOLICAN	240	COMERCIO	
2	PLAZOLETA VILLA EL BOSQUE, TIJERAL	SANTA ELISA	80	SANTA ELISA – LOS SAUCES	Se agrega Calle Los Sauces.
3	PLAZOLETA SECTOR COPAHUE 1 (PP)	AMERICA	60	AMERICA	
4	PLAZOLETA SECTOR COPAHUE 2 (PP)	AMERICA	60	AMERICA	
5	PLAZOLETA ACCESO RENAICO (PP)	RENAICO A LOS ANGELES	60	R-180 RENAICO A LOS ANGELES	
6	PLAZOLETA SECTOR BALNEARIO (PP)	INDUSTRIA; R-180 RENAICO A LOS ANGELES	60	INDUSTRIA	